

Yony Sabillon E
Yony Didier Sabillon Enamorado
R-2

Agustín Muñoz Rivera
R-3

Cristian Omar Paz Fernandez
R-4

Aliceth Noemi Zuniga Cardona
R-5

Yara Judith Turcios Castellanos
R-6



Hector Enrique Lopez Pacheco
Secretario Municipal

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°50-2024

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Ilama, Departamento de Santa Barbara, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, Siendo las Tres de la tarde (3:00pm), del día Jueves 29 de Febrero del año 2024.- Presidida por el Alcalde Municipal, Henry Henok Paz Martinez, Con asistencia de la vicealcaldesa, Delsy Damaris Martinez Muñoz y de Los Regidores Municipales, Mayra Yanet Pineda Reyes, Regidora N°1; Yony Didier Sabillon Enamorado, Regidor N°2; Agustín Muñoz Rivera, Regidor N°3; Cristian Omar Paz Fernandez, Regidor N°4; Aliceth Noemi Zuniga Cardona, Regidora N°5 y Yara Judith Turcios Castellanos, Regidora N°6.- Ante el Secretario Municipal, que da fe de lo actuado.- Se procedió de la siguiente manera: Agenda: 1) Comprobación del Quórum 2) Invocación a Dios 3) Apertura de la Sesión

4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda
 5) Lectura, discusión y aprobación de el acta anterior
 6) Informes 7) Notificación de subsanación
 8) Disminución presupuestaria 9) Convenio con
 Aldea Global 10) Puntos Varios 11) Cierre "DESARROLLO"
 1) Fue comprobado el Quorum 2) La Vicealcaldesa
 hizo la invocación a Dios 3) El Alcalde dio por
 abierta la Sesión 4) Fue leída, discutida y apro-
 bada la agenda 5) Fue leída, discutida y apro-
 bada el acta anterior. 6) El Alcalde informó
 a la Corporación que gracias a Dios la Feria
 Patronal se celebró sin ningún hecho que
 lamentar, se desarrollaron todas las actividades
 sociales, culturales y religiosas, pero dijo que
 en las próximas sesiones entregará el informe
 de ingresos y egresos de la Feria de este año 2024.
 7) La persona encargada del departamento de Con-
 tabilidad y Presupuesto notificó a la Corporación
 que se recibió el Dictamen del presupuesto de
 Ingresos y egresos correspondiente al 2024, enviado
 por la Dirección de Fortalecimiento Municipal
 de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descen-
 tralización, con el objetivo de informar sobre las
 recomendaciones correspondientes de la Rendición
 de cuentas el acumulado e informe de avance
 físico y financiero de proyectos, del gasto ejecutado
 al Cuarto trimestre 2023 y Presupuesto de ingresos
 y aprobación del mismo, por tanto la Corporación
 Aprobó: Dar respuesta a cada una de las observaciones
 y recomendaciones desentadas, en forma ordenada,
 ampliamente justificadas y en los casos necesarios
 anexar documentación soporte, para subsanar dicho
 dictamen. 8) Se presentó el auditor municipal para
 informar a la Corporación que hubo un error en
 la ampliación presupuestaria de educación, porque
 se hizo primero con fuente 14, pero en realidad
 no es con ese fondo, ya que esto corresponde
 a donaciones de otras instituciones privadas

VONG's, es por esta razón que se tuvo que hacer otra ampliación ya con fuente 11, que es el que corresponde a fondos recibidos de cualquier Secretaría de Gobierno, es por ello que en el año anterior figuran dos ampliaciones, pero se tiene que hacer la disminución presupuestaria del fuente 14. Para no duplicar el monto en el Sistema SAMI y en Tesorería Municipal, porque en realidad son L 3,300,000.00, monto que corresponde al Programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar. a continuación se detalla la disminución presupuestaria. Expediente N°458

Descripción	Estructura del Gasto	Cantidad
Ingreso.		
Disminución Programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar, por error en fuentes específicas	22.1.1.02.01.2.14-011-06	L 3,300,000.00
	Total de Ingreso	L 3,300,000.00
Egreso.		
Disminución por error en las fuentes específicas	110101800000147210 14-011-06	L 992,482.94
Disminución por error en las fuentes específicas	110101900100023400 14-011-06	L 340,466.26
Disminución por error en las fuentes específicas	110102000100023400 14-011-06	L 987,918.41
Disminución por error en las fuentes específicas	110102100100023400 14-011-06	L 999,132.39
	Total de Egreso	L 3,300,000.00

Por tanto la Corporación Municipal aprobó la disminución presupuestaria antes descrita. 9) El Alcalde informó que a través de Aldea Global se está haciendo la gestión de implementar un proyecto de atención médica rural con la dotación de medicamentos, a esto se le llama también botiquines comunitarios, se va a capacitar personal para que sean los encargados de estos proyectos en las aldeas, esto sería de gran ayuda para las personas que son de bajos recursos que no pueden ir a un centro asistencial de salud, funcionaria como de primeros auxilios, es un proyecto en conjunto con Aldea Global que está ayudando bastante en este Municipio. Las personas que necesiten medicamentos tendrán que pagar una cuota, porque de no ser así no van a valorar la ayuda, por tanto todos

Los funcionarios Municipales estan de acuerdo en implementar este proyecto porque es de beneficio para las familias de bajos recursos de las comunidades, para lo cual otorga las facultades legales al señor Alcalde para que pueda firmar un convenio con Aldea Global y así poder iniciar este importante proyecto Comunitario. 10) a) Solicitud de ajuste de libretas por el departamento de tesorería Municipal. Detalle del ajuste de libretas.

Detalle de libreta	Monto libreta Débito	Monto libreta Crédito
11-011-04-0-20	L 300,000.00	
11-001-01-0-10		L 300,000.00
Total	L 300,000.00	L 300,000.00

Detalle del ajuste de libretas

Detalle de libreta	Monto libreta Débito	Monto libreta Crédito
11-001-01-0-10	L 80,000.00	
11-001-01-0-20		L 80,000.00
Total	L 80,000.00	L 80,000.00

Por tanto la Corporación Municipal Aprobo: los ajustes de libretas antes descritos. b) Traspasos entre asignaciones presupuestarias de egresos, ejercicio Fiscal 2024. Expediente N° 457

Descripción	Estructura del Gasto	Cantidad
Débito		
Modificación de funcionamiento	03000000050001210015-015-01	L 20,000.00
	total de Débito	L 20,000.00
Crédito		
Modificación de funcionamiento	03000000050001610015-015-01	L 20,000.00
	total de Crédito	L 20,000.00

Expediente N° 459

Descripción	Estructura del Gasto	Cantidad
Débito		
Modificación de Inversión	14000010000014721011-001-01	L 45,000.00
	total de Débito	L 45,000.00
Crédito		
Modificación de Inversión	14000010000014113011-001-01	L 45,000.00
	total de Crédito	L 45,000.00

Expediente N° 460

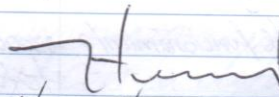
Descripción	Estructura del Gasto	Cantidad
Débito		
Modificación de Inversión	40000100000147210 11-001-01	L 50,000.00
	total de Débito	L 50,000.00
Crédito		
Modificación de Inversión	1103008001000234100 11-001-01	L 50,000.00
	total de crédito	L 50,000.00

Expediente N° 461

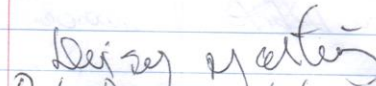
Descripción	Estructura del Gasto	Cantidad
Débito		
Modificación de Inversión	40000100000147210 11-001-01	L 40,000.00
	total de Débito	L 40,000.00
Crédito		
Modificación de Inversión	110101800000147210 11-001-01	L 40,000.00
	total de crédito.	L 40,000.00

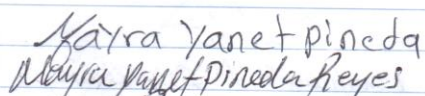
Por tanto la Corporación Municipal Aprobó: los pasos entre asignaciones presupuestarias antes descritos.

II) Se cerró la Sesión a las 5:10 pm.


Henry Henok Paz Martínez
Alcalde Municipal




Deisy Damaris Martínez Muñoz
Vicealcaldesa


Mayra Yanet Pineda Reyes
R-1

Yony y Sabillon
Yony Didier Sabillon Enamorado
R-2

Agustin Muñoz Rivera
R-3

Cristian Omar Paz Fernández
R-4

Aliceth Noemi Zuniga Cardona
R-5

Yara Judith Furelos Castellanos
R-6



Hector Enrique Lopez
Secretario Municipal

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°51-2024
Sesión ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Ilama, Departamento de Santa Barbara, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, siendo las tres de la tarde (3:00pm) del día Viernes 15 de Marzo del año 2024.- Presidida por el Alcalde Municipal, Henry Henok Paz Martínez, con asistencia de la vicealcaldesa Delsy Damanis Martínez Muñoz y de los Regidores Municipales, Mayra Yanet Pineda Reyes, Regidora N°1; Yony Didier Sabillon Enamorado, Regidor N°2; Agustin Muñoz Rivera, Regidor N°3; Cristian Omar Paz Fernández, Regidor N°4; Aliceth Noemi Zuniga Cardona, Regidora N°5 y Yara Judith Furelos Castellanos, Regidora N°6.- Con Presencia del apoderado Legal Abogado Henry Barrera y ante el Secretario Municipal, que da fe de lo actuado.- Se procedió de la siguiente manera: Agenda: